MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin

Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

ACLARACIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

La Municipalidad de Raúl Arsenio Oviedo realiza las siguientes aclaraciones acorde a las observaciones publicadas según Nota **DNCP/DNC/Nº 17695/2017**, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas "**CONSTRUCCION DE TINGLADO EN LA COMUNIDAD DE CASILLA DOS**" – ID N° **333.016**:

1. La convocante no ha remitido el pliego en el formato establecido en la **Resolución DNCP 4371/2016**, en la cual se actualizan los Pliegos de Bases y Condiciones y las Cartas de Invitación Estándar que se indican en la misma. Además en el **Artículo 4°** de dicha resolución se indica **la obligatoriedad** del uso de dichos Pliego de Bases Y Condiciones y Cartas De Invitación Estándar como así también que los mismos deberán ser utilizados a partir del **02 de enero del 2017.**

Al respecto se aclara que se utiliza el pliego estándar aprobado por la Resolución de la DNCP Nº 4371/2016 pliego actualizado para Contratación de Obras 5ta. Versión.

MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIO OVIEDO * U.O.C.

Víctor Luís Pérez Araújo
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de R.A.O.